

## **Alcances del Sistema Integrado de Gestión**

### **Alcance ISO 9001**

- a. Procesos relacionados al tratamiento de agua proveniente de fuente superficial desde la captación del río Rímac (en las bocatomas) hasta la cámara de distribución a la salida de la Planta N° 2 y los reservorios de Vicentelo y Menacho.
- b. Procesos de ejecución de obras que realiza la Gerencia de Proyectos y Obras, desde la formulación del proyecto hasta la entrega de la obra a las áreas operativas (usuarias).
- c. Desarrollo y ejecución de los procesos relacionados a la gestión del acuífero, mantenimiento y control operacional de estaciones de extracción de las aguas subterráneas.
- d. Procesos relacionados a la distribución de agua potable por gravedad, desde la salida de la Planta La Atarjea (salida de los reservorios Vicentelo, Menacho y Cámara de Distribución a la salida de la Planta N° 2 - OVNI) hasta los ingresos a los reservorios y sectores automatizados de la red primaria (tuberías de diámetro igual o mayor a 350mm).
- e. Procesos de lectura, facturación, recaudación y servicio al cliente, por el servicio de agua potable y alcantarillado brindado a usuarios que se abastecen de la red, cuya administración está a cargo de la Gerencia Comercial.
- f. Distribución de agua potable desde la salida de las cámaras de sectorización hasta la entrega a los usuarios finales en la caja de control, y la recolección de aguas residuales desde la caja de registro hasta la entrega a colectores primarios. (EOMR - Breña).
- g. Distribución de Agua Potable desde las salidas de las Cámaras de Sectorización, Reservorios, Cámaras de Rebombeo, y Pozos hasta la entrega a los usuarios finales en la caja de control y la recolección de aguas residuales desde la caja de registro hasta la entrega a colectores primarios. (EOMR - Ate Vitarte).
- h. Distribución de Agua Potable desde las salidas de las Cámaras de Sectorización, Pozos, Cámaras de Rebombeo y Reservorios hasta la entrega a los usuarios finales en la caja de control de la conexión domiciliaria y la recolección de aguas residuales desde la caja de registro de la conexión domiciliaria hasta la entrega a colectores primarios y/o estaciones de bombeo de aguas residuales. (EOMR - San Juan de Lurigancho)
- i. Procesos de detección de fugas no visibles en redes de distribución secundaria y conexiones domiciliarias de agua potable, control de macromedición en Centros de Servicios y Catastro de Redes en la jurisdicción de SEDAPAL.
- j. Procesos relacionados al tratamiento de agua potable desde la captación del río Rímac en la Bocatoma hasta su almacenamiento en el Tanque de Agua Tratada de la Planta Huachipa.

### **Alcance ISO 14001**

- a. Centro Operativo Principal La Atarjea, donde se incluyen las siguientes operaciones: captación, tratamiento, almacenamiento y rebombeo de agua, actividades administrativas asociadas y el manejo de áreas verdes; así como en la Reserva Ecológica del Río Rímac entre la Bocatoma La Atarjea y el Puente Huachipa, en las actividades de extracción de aguas subterráneas, mantenimiento del cauce y las áreas verdes, limpieza y mantenimiento de las instalaciones.
- b. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Carapongo donde se incluye los procesos de tratamiento, laboratorios, oficinas administrativas y manejo de áreas verdes.

### **Alcance ISO 45001**

Procesos en el Centro Operativo Principal La Atarjea correspondientes a: Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, Laboratorios de Planta (Biología y fisicoquímica), Evaluación de Calidad de Agua Potable y Aguas Residuales; Actividades de Talleres de Mantenimiento de los Equipos de Distribución Primaria, Recolección Primaria, Aguas Subterráneas; Calibración y mantenimiento de Medidores; Actividades de Protección y Vigilancia, Almacenamiento y Actividades Administrativas de oficina y las asociadas al manejo de áreas verdes.

### **Alcance ISO 37001**

a. Aplica al proceso de Comercialización, que abarca desde la incorporación de conexiones, la lectura, la facturación, la recaudación y cobranza hasta la gestión de usuarios, por el servicio de agua potable y alcantarillado brindado a usuarios que se abastecen de la red, a cargo de la Gerencia Comercial.

b. Aplica al proceso de Gestión Logística, que abarca la Gestión de Contrataciones y la Gestión de Almacenes, a cargo de la Gerencia de Logística y Servicios.

c. Aplica al proceso de Gestión Humana, que abarca desde la Gestión del Personal, el Desarrollo de Personal, la Gestión de la Compensación y la Gestión del Bienestar, a cargo de la Gerencia de Recursos Humanos.

d. Aplica al Servicio de distribución de agua potable en zonas no administradas por SEDAPAL.

### **Alcance ISO/IEC 27001**

Proceso relacionado al tratamiento de agua proveniente de fuente superficial, desde la captación del río Rímac (en las bocatomas) hasta la cámara de distribución a la salida de la Planta N° 2 y los reservorios de Vicentelo y Menacho. El sustento de su determinación se encuentra en el SGSIRE0001 – Determinación del Alcance del SGSI.

### **Alcance ISO/IEC 17025**

Aplica a los ensayos de primera parte del Equipo Evaluación de Calidad – Laboratorio de Biología para los parámetros coliformes totales y bacterias heterotróficas, y el Laboratorio de Fisicoquímica para los parámetros de turbiedad y conductividad.

### **Alcance ISO/IEC 17020**

Aplica a verificaciones iniciales y posteriores como Organismo de Inspección Tipo "C", para medidores de agua potable de 15 mm a 100 mm de diámetro nominal, con caudales de 6 l/h a 160.000 l/h, con PMA hasta 16 bar de acuerdo a las normas metrológicas peruanas NMP 005-1996, NMP 005-2011 y NMP 005-2018.